ACTA DE APERTURA DE SOBRES - ID Nº 392.279
SERVICIOS DE SEPELIOS PARA INDIGENAS

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen en el local del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la Avda. José Artigas c/ Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), Sede del INDI – Oficina de la U.O.C., bajo la Presencia de los Señores Ramón Cáceres, Director Administrativo y Christian Yaluff, Jefe de la U.O.C. Por la presente se lleva adelante el acto de apertura de sobres correspondiente al llamado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 - PAC N° 392.279 – SERVICIOS DE SEPELIOS PARA INDIGENAS

1. Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto:

1 GRUPO ASISLAM S.A.
2 SENDERO DE LUZ S.R.L.

2. Ofertas tardías:
No se presentaron ofertas tardías.

3. Monto de las Ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

N° de Oferente	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	3.863.500.-
2	3.743.748.-

Ramón Dejesús Cáceres Roig
Director Administrativo
INDI

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la Oferta presentada se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° y el Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación, como así también la documentación de carácter formal – no sustancial. La verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta y lista de precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acrediten existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
1	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

CONSTANCIAS SIPE PRESENTADAS:
SENDERO DE LUZ S.R.L. – SIPE N° 1634806

Christian Alfredo Yaluff Iralá
Jefe Dpto. U.O.C.

El representante de la empresa GRUPO ASISLAM S.A. solicita se deje constancia de los siguiente:

- En la Planilla de Listado de los Vehículos presentada por la empresa SENDERO DE LUZ S.R.L., no se detallan las características de los mismos.
- En la descripción de los vehículos asegurados la empresa SENDERO DE LUZ S.R.L., no se encuentra la vigencia de los mismos.
- Solicita al Comité de Evaluación la realización de la Inspección Física a los vehículos declarados por la empresa SENDERO DE LUZ S.R.L.

Sendero de Luz S.R.L.
Azara 1580 e/ Gral. Santos

- Posee el Original de la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Personas Físicas y/o Jurídicas del consta el número de registro y la fecha de presentación, de la empresa y de los accionistas.

El representante de la empresa SENDERO DE LUZ S.R.L. solicita se deje constancia de los siguiente:

- En la planilla de precios presentada por la empresa GRUPO ASISLAM S.A., las casillas de montos mínimos y máximos se encuentran vacías.
- La empresa GRUPO ASISLAM S.A. no presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por el MIC.
- La empresa GRUPO ASISLAM S.A. no presenta REPSE.
- La empresa GRUPO ASISLAM S.A. no presenta fotocopia de Cédula de Identidad de uno de los accionistas.
- Se solicita la verificación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Personas Físicas y/o Jurídicas ante la Contraloría General de la República, de los Accionistas y la Empresa, presentada por la empresa GRUPO ASISLAM S.A.
- Las cédulas verdes de los vehículos de la empresa GRUPO ASISLAM S.A., no figuran a nombre de la empresa ni de los accionistas, se solicita inspección técnica de los vehículos. Además, no presenta constancia de que los vehículos están asegurados ni que cuenten con el servicio de rastro (GPS).
- La empresa GRUPO ASISLAM S.A. no presenta copia de cedula de uno de sus accionistas.
- La empresa GRUPO ASISLAM S.A. no presenta constancia de no ser funcionarios públicos (Representante Legal).
- Se verifique la experiencia requerida en el PBC.

Siendo las diez horas y quince minutos, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

CHRISTIAN YALUFF
JEFE – UOC

RAMON CACERES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CRISTHIAN EMMANUEL OJEDA
P/ GRUPO ASISLAM S.A.

JUANA RIVEROS DE ZARATE
P/ SENDERO DE LUZ S.R.L.

Sendero de Luz S.R.L.
RUC: 80058773-1
Azara 2580 e/ Gral. Santos

*OBS. Dejar constancia los documentos se encuentran en la carpeta a consideración del/(los) Comité de evaluación.

Cristhian Ojeda